

Comunidad
de MadridCONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

1. La Orden 1468/2022, de 24 de junio, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid (BOCM núm. 154, de 30 de junio) modificada por la Orden 1619/2022, de 15 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (BOCM núm. 169 de 18 de julio) y la Orden 2411/2023, de 26 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se convocan para 2023 subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid (BOCM núm. 180, de 31 de julio), son el marco normativo de aplicación de referencia y por tanto al objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la citada Orden 1468/2022, de 24 de junio y en el apartado trigésimo segundo de la mencionada Orden 2411/2023, de 26 de julio, se reúne la comisión de valoración con fecha 30 de octubre de 2023, para presentar cada miembro de la Comisión de Valoración, la relación de **proyectos de gasto de inversión** para los que se propone la concesión de la subvención, con indicación de su cuantía y puntuación obtenida, así como la propuesta de los proyectos propuestos para denegación, proponiendo asimismo modelo para formular alegaciones.

2. El plazo para presentar alegaciones es de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta propuesta de resolución provisional, de conformidad con lo establecido en la Orden 2452/2023, de 31 de julio, de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se acuerda la tramitación de urgencia a los expedientes de solicitud de subvenciones para la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (BOCM núm. 186, de 7 de agosto).



De acuerdo con todo ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24-4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Dispongo vigésimo cuarto de la Orden 2411/2023, de 26 de julio, se efectúa la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

1. Se proponen como adjudicatarios provisionales de las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, los proyectos relacionados en el Anexo I.
2. Se proponen como proyectos propuestos a denegación provisional de las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, los proyectos relacionados en el Anexo II.

En Madrid, al día de la firma

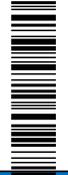
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN

Fdo.: Ignacio Ayres Janeiro



ANEXO I - PROPUESTA CONCESIÓN

EXPEDIENTE	NOMBRE_ENTIDAD	CIF_Entidad	NOMBRE_PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA	RESULTADO VALORACION	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
08-IRP1-00038.0/2023	ASOCIACIÓN ANTARES	G82331273	Proyecto de continuidad de adecuación del centro de ocio y respiro ANTARES	D	DPI	CONCESIÓN	76,5	82.003,41 €	17.780,40 €
08-IRP1-00042.5/2023	FUNDACION POLIBEA	G84469162	EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE DIA Y RESIDENCIA EN LA LOCALIDAD DE TRES CANTOS	D	DPI	CONCESIÓN	71,5	90.314,65 €	16.132,82 €
08-IRP1-00067.5/2023	APFMPS INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA DR. QUINTERO LUMBRERAS	G28812022	Adecuación de instalaciones de Alenta para personas con Discapacidad Intelectual	D	DPI	CONCESIÓN	83,5	504.558,00 €	133.102,58 €
08-IRP1-00068.6/2023	Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Madrid	G80978216	Obras de mejora de nuestras instalaciones	D	DPI	CONCESIÓN	83,5	159.820,10 €	41.563,39 €
08-IRP1-00110.0/2023	FUNDACION GIL. GAYARRE	G28275071	Reforma integral de la vivienda V-I de Fundación Gil Gayarre para personas con discapacidad intelectual.	D	DPI	CONCESIÓN	80,5	546.723,83 €	138.927,52 €
08-IRP1-00140.6/2023	FUNDACIÓN CARMEN PARDO-VALCARCE	G79571014	NUEVAS INSTALACIONES FUNDACIÓN CARMEN PARDO - VALCARCE FASE II	D	DPI	CONCESIÓN	94,5	3.259.660,14 €	190.817,41 €
08-IRP1-00164.5/2023	FUNDACIÓN APASCOVI	G82380478	Obras de adaptación, acondicionamiento y mejora de Centro de Rehabilitación Integral para Personas con Discapacidad. Fase II	D	DPI	CONCESIÓN	99,5	325.811,76 €	61.299,62 €
08-IRP1-00168.0/2023	ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE	G28634772	Continuidad de obras y equipamiento en Centro de Día. Residencia para mejora de eficiencia energética, accesibilidad y seguridad.	D	DPI	CONCESIÓN	77,5	399.604,41 €	96.712,61 €
08-IRP1-00256.8/2023	FUNDACIÓN ALAS MADRID	G79466553	REFORMA Y ADECUACIÓN INSTALACIONES FUNDACIÓN ALAS MADRID	D	DPI	CONCESIÓN	77,5	250.583,06 €	60.800,63 €
08-IRP1-00264.8/2023	ASOCIACIÓN CEPRI	G28719847	Nuevas tecnologías y ayudas técnicas para mejorar la atención a personas con TEA	D	DPI	CONCESIÓN	78,5	141.291,22 €	34.579,04 €
08-IRP1-00315.2/2023	FUNDACIÓN CEDEL	G84721620	TE NECESITO, ¿ME AYUDAS? 2023	D	DPI	CONCESIÓN	86	105.246,35 €	19.376,73 €
08-IRP1-00324.3/2023	FUNDACIÓN PRODIS	G82622580	Equipamiento para la innovación y mejora de los servicios y programas en Prodis (2024)	D	DPI	CONCESIÓN	79	154.070,95 €	26.516,49 €
08-IRP1-00406.4/2023	Federación de Plataformas Sociales Pinardi	G83169524	Obras de reforma para la adaptación de locales a la legislación vigente	B	BPI	CONCESIÓN	87,5	579.825,63 €	134.839,23 €
08-IRP1-00413.3/2023	ASOCIACION EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ	G81594962	PROMOCION Y ADECUACION DE CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES	E	EPI	CONCESIÓN	80	654.639,28 €	339.721,16 €
08-IRP1-00520.5/2023	ASOCIACIÓN CEPRI	G28719847	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO RESIDENCIAL CEPRI PARA ADULTOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	D	DPI	CONCESIÓN	87,5	440.275,62 €	121.276,00 €
08-IRP1-00548.8/2023	APADIS	G28824043	INVERSIONES-Apoyo activo en los Hogares de APADIS	D	DPI	CONCESIÓN	84,5	332.331,25 €	86.142,83 €
08-IRP1-00578.5/2023	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO	G28495018	RESCD RAMIB. Reforma de instalaciones de la Asociación APNA dirigidas a la atención residencial y actividades de ocio y respiro de personas con discapacidad	D	DPI	CONCESIÓN	76,5	196.464,71 €	47.287,82 €
08-IRP1-00590.1/2023	RR CAMILOS - RESIDENCIA ASISTIDA SAN CAMILO	R2800714D	Equipamiento para la adecuación de espacios comunes del Centro Asistencial (Programa de Continuación)	E	EPI	CONCESIÓN	76,5	316.165,31 €	175.215,80 €
08-IRP1-00597.8/2023	FUNDACION APSURIA	G85251627	ADECUACIÓN INSTALACIONES RESIDENCIA APSURIA	D	DPI	CONCESIÓN	78,5	551.090,00 €	54.227,71 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 9944596216106095723

ANEXO I - PROPUESTA CONCESIÓN

EXPEDIENTE	NOMBRE_ENTIDAD	CIF_Entidad	NOMBRE_PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA	RESULTADO VALORACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
08-IRP1-00616.3/2023	FUNDACION JUAN CIUDAD	G78519303	Fundación Instituto San José (continuidad): promoción y adecuación de centros y unidades de atención a personas mayores.	E	EPI	CONCESIÓN	74,5	272.926,17 €	110.799,57 €
08-IRP1-00620.8/2023	RR CAMILOS - RESIDENCIA ASISTIDA SAN CAMILO	R2800714D	Programa inversiones. Continuación Reforma y adecuación de espacios comunes del Centro Asistencial	E	EPI	CONCESIÓN	76,5	1.969.776,76 €	476.710,08 €
08-IRP1-00631.2/2023	FUNDACION JUAN CIUDAD	G78519303	PROMOCION Y ADECUACION DE CENTROS Y UNIDADES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	D	DPI	CONCESIÓN	73	168.697,51 €	26.734,28 €
08-IRP1-00646.0/2023	FUNDACIÓN UNO ENTRE CIENTO MIL	G86524741	Acelerar la curación es posible: LAB_Aceleradora del Centro Hospitalario Niño Jesús	B	BPI	CONCESIÓN	77	286.930,00 €	118.658,53 €
08-IRP1-00691.5/2023	FUNDACIÓN HOSPITALARIA DE LA ORDEN DE MALTA EN ESPAÑA FHOME	G78135498	Adecuación del aula sociolaboral de la Orden de Malta	B	BPI	CONCESIÓN	85	232.421,23 €	80.505,11 €
08-IRP1-00735.0/2023	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Programas de promoción y adecuación de centros y unidades de atención a personas mayores y a personas con discapacidad.	E	EPI	CONCESIÓN	78,5	153.987,43 €	79.889,64 €
08-IRP1-00736.1/2023	FUNDACION SUMMA HUMANITATE	G84657295	Obras de acondicionamiento y mejora de las instalaciones de la Residencia Nuestra Señora del Pilar	E	EPI	CONCESIÓN	76,5	70.299,02 €	35.073,06 €
08-IRP1-00749.6/2023	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Adecuación y mejora de las instalaciones de residencias del Grupo Social Lares destinadas a proporcionar cuidados de larga duración (proyecto de continuidad)	E	EPI	CONCESIÓN	82,5	604.786,04 €	328.986,02 €
08-IRP1-00757.6/2023	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Obra de acondicionamiento para una mayor accesibilidad en las infraestructuras en Centros Lares (Proyecto de continuidad).	E	EPI	CONCESIÓN	77,5	253.001,16 €	128.121,78 €
08-IRP1-00759.8/2023	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Obra de acondicionamiento en las infraestructuras de Centros Lares (Proyecto de Continuidad)	E	EPI	CONCESIÓN	76	171.105,01 €	82.899,56 €
08-IRP1-00764.5/2023	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Obras de adecuación de las instalaciones en centros (Proyecto de continuidad)	E	EPI	CONCESIÓN	74,5	193.821,25 €	88.481,77 €
08-IRP1-00772.5/2023	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Obras de adecuación y mejoras de las infraestructuras en Centros Lares. (Proyecto de continuación).	E	EPI	CONCESIÓN	79	683.264,59 €	342.664,09 €
08-IRP1-00776.0/2023	FUNDACIÓN AUCAVI Autismo Calidad de Vida	G83848713	Proyecto Integral de atención a personas con TEA en la zona SUR de Madrid FASE VII	D	DPI	CONCESIÓN	95	883.300,00 €	130.031,14 €
08-IRP1-00815.8/2023	ASPACE MADRID	G82633256	OBRAS Y EQUIPAMIENTO	D	DPI	CONCESIÓN	88,5	828.438,00 €	183.168,11 €
08-IRP1-00823.8/2023	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Programa de intervención y adecuación de las residencias mediante la adquisición de mobiliario geriátrico y equipamiento funcional (proyecto de continuidad)	E	EPI	CONCESIÓN	73,5	94.448,17 €	45.363,52 €
08-IRP1-00827.3/2023	FUNDACIÓN ÁMBITOS	G85643849	Obras de mejora de las instalaciones de los centros destinados a la atención social. UNICAS FASE 4 Energías Renovables, Paneles Solares y climatización	B	BPI	CONCESIÓN	79,5	148.535,11 €	70.803,74 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 094454621610869905123

ANEXO I - PROPUESTA CONCESIÓN

EXPEDIENTE	NOMBRE_ENTIDAD	CIF_Entidad	NOMBRE_PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA	RESULTADO VALORACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
08-IRP1-00828.4/2023	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Modernización y renovación de las residencias mediante la adquisición de mobiliario geriátrico y equipamiento funcional	E	EPI	CONCESIÓN	73	82.357,84 €	39.234,53 €
08-IRP1-00832.0/2023	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Promoción y adecuación de centros y unidades de atención a personas mayores mediante la adquisición e equipamiento	E	EPI	CONCESIÓN	76	168.693,53 €	82.053,09 €
08-IRP1-00833.1/2023	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Programa de renovación y modernización de las residencias mediante la adquisición de mobiliario geriátrico y equipamiento funcional.	E	EPI	CONCESIÓN	78,5	107.683,35 €	55.904,69 €
08-IRP1-00850.2/2023	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Adquisición de equipamiento para una mejor atención en Centros Lares (Proyecto de continuidad).	E	EPI	CONCESIÓN	75,5	101.265,90 €	45.795,09 €
08-IRP1-00856.8/2023	ATIPADACE	G82643982	OBRAS Y EQUIPAMIENTO: AMPLIACION DEL CENTRO BOBATH DE ATENCION INTEGRAL A LA PARALISIS CEREBRAL	D	DPI	CONCESIÓN	82,5	282.362,17 €	58.822,99 €
08-IRP1-00860.4/2023	CIRCULO CONVIVENCIAL LIMITE "CIRVITE"	G28870558	Reshogar sostenible y adaptación para personas mayores con discapacidad intelectual o en proceso de envejecimiento prematuro	D	DPI	CONCESIÓN	100,5	471.956,33 €	149.617,90 €
08-IRP1-00921.0/2023	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, CLINICA SAN MIGUEL	R2800745H	Proyecto Aravaca: Ampliación y mejora de nuestras instalaciones para la mejora de la seguridad, confort y calidad de vida de los usuarios.	D	DPI	CONCESIÓN	87	7.686.434,04 €	180.604,73 €
08-IRP1-00947.1/2023	FUNDACION 26 DE DICIEMBRE	G86005345	PROYECTO DE INVERSIÓN EN ADAPTACIÓN A NORMATIVA, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA RESIDENCIA LGTBI, SITA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, CEDIDA A LA FUNDACIÓN 26 DE DICIEMBRE. EQUIPAMIENTO Y APERTURA (PROYECTO DE CONTINUIDAD).	B	BPI	CONCESIÓN	85,5	263.733,11 €	131.757,19 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 094454421610869905123



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944546216108699056230**

ANEXO II - PROPUESTA DENEGACIÓN							
EXPEDIENTE	NOMBRE_ENTIDAD	CIF_Entidad	NOMBRE_PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA	PUNTOS_TOTALES	MOTIVACIÓN
08-IRP1-00034.5/2023	Fundación Astier Centro San José	G28419455	PROYECTO VILLA DELTA: EL HOGAR DE LAS MUJERES EXTRAORDINARIAS.	D	DPI	-	Tras requerimiento la entidad no aporta la documentación solicitada. Apartado 4 del dispongo vigésimo primero de la Orden 2411/2023, de 26 de julio. Además la entidad no se encuentra al corriente de pago con la AEAT (Decimonoveno, 1 g)).
08-IRP1-00044.7/2023	FUNDACIÓN QUERER	B87671673	EL COLE DE CELIA Y PEPE	D	DPI	-	Tras requerimiento la entidad no aporta la documentación solicitada. Apartado 4 del dispongo vigésimo primero de la Orden 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00045.8/2023	FUNDACION MANOS TENDIDAS	G82093352	OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO OCUPACIONAL ARGANDA DEL REY Y PRIMERA RESHOGAR PARA PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL MEDIO RURAL	D	DPI	66,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00076.6/2023	APFMPS INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA DR. QUINTERO LUMBRERAS	G28812022	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURAS DE ALENTA	D	DPI	68,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00099.4/2023	FUNDACION NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO	G28781722	EQUIPAMIENTO PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DE DIA DE NUESTRA SRTA DEL CAMINO	D	DPI	60	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00101.8/2023	HOSPITAL BEATA MARIA ANA	R2800727F	Intervención integral en daño cerebral adquirido: de la aplicación de la tecnología a la funcionalidad en las actividades de la vida diaria-continuidad	D	DPI	70,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00109.7/2023	HOSPITAL BEATA MARIA ANA	R2800727F	Promoción y adecuación de centros y unidades de personas mayores-continuidad	E	EPI	45,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00163.4/2023	Fundación privada Madrid contra la Esclerosis Múltiple	G82400284	TRATAMIENTO DE SUELO PÉLVICO EN PERSONAS CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	D	DPI	58	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00241.1/2023	FERMAD VIVE CONTIGO	G78406550	ADECUACIÓN DE RECURSOS RESIDENCIALES HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL. FASE I	B	BPI	48,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00293.4/2023	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SCJ	R2800746F	Programas de promoción-adequación de centros-unidades de atención a personas mayores	E	EPI	43,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00306.1/2023	FUNDACION NAMASTE	G87871729	AUTONOMÍA PERSONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	D	DPI	48	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 094434621610699056230

ANEXO II - PROPUESTA DENEGACIÓN							
EXPEDIENTE	NOMBRE_ENTIDAD	CIF_Entidad	NOMBRE_PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA	PUNTOS_TOTALES	MOTIVACIÓN
08-IRP1-00310.6/2023	FUNDACION JARDINES DE ESPAÑA	G80736812	MIRANDO AL FUTURO: TRASLADO Y AMPLIACIÓN RECURSOS FUNDACIÓN JARDINES DE ESPAÑA.ACCIONES AÑO 2024	D	DPI	61,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00317.4/2023	FUNDACIÓN PRODIS	G82622580	Mejora de las instalaciones que acogen programas de atención social en Fundación Prodis (2024).	D	DPI	80	Proyecto no subvencionable por no cumplir requisitos del subapartado 2 del dispongo Décimo octavo de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00328.7/2023	FUNDACIÓN ANDE	G79812517	ADAPTACION A NORMATIVA Y MEJORA EN RESIDENCIA CARMEN SEVILLA	D	DPI	47,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00332.3/2023	FUNDACIÓN ANDE	G79812517	ADAPTACION A NORMATIVA Y MEJORA EN RESIDENCIA SAN VICENTE	D	DPI	47,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00334.5/2023	FUNDACIÓN ANDE	G79812517	ADAPTACION A NORMATIVA Y MEJORA EN RESIDENCIA SAN MARTÍN	D	DPI	52,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00340.3/2023	HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS CARABANCHEL	R2800986H	REFORMA DORMITORIOS PLANTA SEGUNDA ZONA MUJERES DE LA RESIDENCIA SANTA TERESA JORNET	0	0	-	Proyecto no subvencionable por no cumplir con lo dispuesto en el dispongo Séptimo d) de la Orden 2411/2023, de 26 de julio. Se trata de actuaciones generales en dormitorios para adaptar a normativa. No tratan necesidades de sus usuarios. No hay diagnóstico de la realidad.
08-IRP1-00426.8/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE ESPAÑA	G80043151	CASA DE LA CULTURA Y SOLIDARIDAD SANT'EGIDIO	B	BPI	68	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00454.3/2023	ASOCIACIÓN ARANJUEZ-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL INTEGRANDES	G28596138	Adquisición de pruebas psicométricas y otro equipamiento técnico CAT Integrandes	D	DPI	51,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00491.8/2023	Fundación COCEMFE	G82048109	Actuaciones de acondicionamiento para la transformación de la Residencia COCEMFE hacia un recurso de apoyo integral a la vida independiente.	D	DPI	72	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00523.8/2023	ASOCIACION DATO	G28767739	MATERIAL DE REHABILITACIÓN Y TRANSPORTE ADAPTADO	D	DPI	43,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00603.7/2023	HOGAR DON ORIONE	R7800160I	ENVEJECIMIENTO ACTIVO - Renovación de vehículos sin etiqueta medioambiental	D	DPI	55,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944346216108699056230**

			ANEXO II - PROPUESTA DENEGACIÓN				
EXPEDIENTE	NOMBRE_ENTIDAD	CIF_Entidad	NOMBRE_PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA	PUNTOS_TOTALES	MOTIVACIÓN
08-IRP1-00612.8/2023	FUNDACION JUAN CIUDAD	G78519303	Construcción edificio de atención a personas en situación de vulnerabilidad. Ciempozuelos	B	BPI	62	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00626.5/2023	FUNDACION JUAN CIUDAD	G78519303	Proyecto de Adecuación de Unidad de Psicogeriatría en el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos.	E	EPI	-	Tras requerimiento la entidad no aporta la documentación solicitada. Apartado 4 del dispongo vigésimo primero de la Orden 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00641.4/2023	ASOCIACION APSURIA	G78571361	ADECUACION INSTALACIONES DEL COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL VIRGEN DE NURIA	D	DPI	-	Tras requerimiento la entidad no aporta la documentación solicitada. Apartado 4 del dispongo vigésimo primero de la Orden 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00701.8/2023	FUNDACIÓN LESIONADO MEDULAR	G81842130	ADECUACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ATENCIÓN AL LESIONADO MEDULAR VIII	D	DPI	71	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00710.0/2023	FUNDACIÓN LESIONADO MEDULAR	G81842130	ADECUACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ATENCIÓN RESIDENCIAL	D	DPI	59	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00748.5/2023	FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI	G78280880	ADAPTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CENTRO ESPECIALIZADO DE RECURSOS PSICOSOCIALES	D	DPI	67	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00838.6/2023	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Equipamiento para la vida diaria y reducción de sujeciones para cuidados de larga duración en las Residencias del Grupo Social Lares (Proyecto de continuidad)	E	EPI	68,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00848.8/2023	Asociación La Veguilla	G28781870	Inclusión en riego	D	DPI	28,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00909.4/2023	Fundación GoodJob	G87193330	Hub SocioDigital #IMPACT para personas con discapacidad	D	DPI	66,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.
08-IRP1-00963.1/2023	La Sonrisa de Guille	G87412672	Adquisición de furgoneta para el proyecto Formación, Con Posibilidad de Contratación, en Gestión, Recuperación y Reciclaje de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs) para 24 Personas con Discapacidad. Presentado por esta entidad a la mism	D	DPI	57	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 2411/2023, de 26 de julio.